



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE - CUNOC

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
División Académica: Ciencias Jurídicas
Carrera: Abogado y Notario



Programa de curso
DERECHO PENAL II

Identificación de los Profesores del curso:

- 1) Nombre: Moisés Emilio De León Díaz
Correo electrónico institucional: moisesdeleon@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): En Criminología, en Derecho Procesal Civil y Mercantil.
Doctorado(s): En Derecho Penal y Procesal Penal.
- 2) Nombre: Elmer Fernando Martínez Mejía
Correo electrónico institucional: elmermartinez@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 3) Nombre: Patrocinio Bartolomé Díaz Arrivillaga
Correo electrónico institucional: dpatrocinio@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s) en: Derecho Penal
- 4) Nombre: Nelson Omar Hernández Anzueto
Correo electrónico institucional: Nelson_hernandez@cunoc.edu.gt
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Curso: Derecho Penal II

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C, D y E

Código: 1201-336.

Horario:

Sección A: LUNES y MIERCOLES 18:00 a 19:30 HORAS

Sección B: LUNES y JUEVES 19:30 a 21:00 HORAS

Sección C: JUEVES 18:00 A 19:30 HORAS y VIERNES 19:30 A 21:00 HORAS

Sección D: LUNES y MIERCOLES 18:00 a 19:30 HORAS

Sección E: LUNES y MIERCOLES 8:00 a 9:30 HORAS

Horas de investigación: 36

Créditos Académicos: -

Prerrequisitos: 1201-335 Derecho Penal I

Postrequisitos: 1201-337 Derecho Procesal Penal I

Objetivos/Competencias

Objetivo General:

Handwritten signature and date:
Revisión
18/09/2024

En esta materia fundamentalmente es necesario que el estudiante conozca, analice, interprete y aplique con precisión y críticamente los Bienes Jurídicamente Protegidos, los delitos en particular, incluso los relativos al derecho ambiental y sus elementos, utilizando la legislación, teorías de los delitos en particular, sus conceptos, contenidos en la bibliografía atinente, la legislación vigente y la jurisprudencia; así mismo especificar con precisión las modalidades de los Tipos Penales contenidos en Leyes Penales Especiales, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

Justificación:

El Derecho Penal Sustantivo para su estudio en la Carrera de Abogado y Notario se divide en dos partes: **Parte General** que se ocupa del estudio de las generalidades del Derecho Penal, relación del Derecho Penal con otras disciplinas jurídicas, las Escuelas del Derecho Penal, la Ley Penal apegada al Principio de Legalidad, la Extradición, La Teoría del Delito, Clases de Tipos (Dolo, Culpa), Objetos y Bien Jurídico Tutelado en el Delito, Las Penas, Medidas de Seguridad y Responsabilidad Civil derivada del Delito. Con dichos conocimientos el estudiante del presente curso tendrá mejor conocimiento y capacidad de ver la segunda parte de Derecho Penal que es la **Parte Especial**, en donde el estudiante deberá comprender la clasificación de los delitos o tipos Penales atendiendo al bien Jurídico Tutelado, por ejemplo en el delito homicidio y sus modalidades, asesinato, infanticidio, parricidio, ejecución extrajudicial, abortos y sus formas de incriminación cuyo bien jurídico tutelado es la vida; así como los correspondientes elementos y verbos rectores de cada delito o tipo penal, lo que constituirá que el estudiante tenga la capacidad de resolver casos concretos determinando el tipo penal, su definición, sus elementos o verbos rectores. Todo este amplio contenido será base para adquirir la destreza necesaria para adecuar las conductas concretas a los tipos penales descritos en la ley, y oportunamente el estudiante de Derecho pueda asignarse el curso de Derecho Procesal Penal.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

De acuerdo con el modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho. Considerando que: En los Seminarios los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y descritos como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan competencias conceptuales (normativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a "ver, oír y hablar con la teoría" mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia-referente. Palabra-objeto. Vocabulario, semántica.

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología que el alumno debe aprender a utilizar. El alumno: Lee o escucha el material discursivo sugerido.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares. El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: corrige. El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología jurídico penal en situaciones concretas disímiles y diversas.

Unidad I

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previas lecturas recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión los tipos penales básicos y derivados, y las modalidades de los Delitos Contra la Vida y la Integridad de la Persona, a partir de su marcoteórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Homicidio Simple: Homicidio, Homicidio cometido en Estado de Emoción violenta, Homicidio en Riña Tumultuaria, Homicidio Preterintencional, Homicidio Culposo, Inducción o Ayuda al Suicidio, Infanticidio, Suposición de muerte.</p> <p>Homicidios Calificados: Parricidio, Asesinato, Ejecución Extrajudicial. Aborto. Agresión y disparo de Arma de Fuego. Lesiones. Delito deportivo. Exposición de Personas a Peligro. Delitos contra la Seguridad del Tránsito.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.</p> <p>Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad II

DELITOS CONTRA EL HONOR

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Prevía investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra el Honor, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Calumnia. Injuria. Difamación. Publicación de Ofensas</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.</p> <p>Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad III
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Libertad e indemnidad sexual de las personas, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Violación sexual: Violación. agresión sexual.</p> <p>Delitos contra la indemnidad sexual de las personas: Exhibicionismo sexual. Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad. Violación a la intimidad sexual.</p> <p>Delitos de Explotación sexual: Promoción, facilitación o favorecimiento de la prostitución. Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad. Remuneración por la promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución. Producción de pornografía de personas menores de edad. Exhibiciones obscenas. Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad. Posesión de material pornográfico de personas menores de edad. Utilización de actividades turísticas para la explotación sexual comercial de personas menores de edad. La acción Penal.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad IV
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LA PERSONA.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Libertad y Seguridad de la Persona, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Delitos contra la libertad individual: Plagio o Secuestro. Tortura. Desaparición forzada. Sometimiento a Servidumbre. Discriminación. Trata de personas. Remuneración por la trata de personas. Detenciones ilegales. Aprehensión ilegal.</p> <p>Allanamiento de Morada: Allanamiento.</p> <p>Sustracción de Menores: Sustracción propia. Sustracción impropia. Sustracción agravada.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista.</p>

	<p>Inducción al abandono de hogar. Entrega indebida de un menor. Coacción y Amenazas. Violación y revelación de secretos. Delitos contra la libertad de culto y sentimiento religioso. Delitos de inseminación.</p>	<p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
--	---	--

Unidad V

DELITOS CONTRA EL ORDEN JURIDICO FAMILIAR Y CONTRA EL ESTADOCIVIL.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra El Orden Jurídico Familiar y Contra el Estado Civil, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Celebración de Matrimonios ilegales: Matrimonio ilegal. Ocultación de impedimento. Simulación. Celebración ilegal. Responsabilidad de Representantes. Delitos contra el estado civil: Suposición de parto. Sustitución de un niño por otro. Supresión y Alteración de estado civil. Usurpación de estado civil. Adopción irregular. Trámite irregular de adopción. Incumplimiento de deberes: Negación de asistencia Económica. Incumplimiento de deberes de Asistencia.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad VI

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO:

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra El Patrimonio, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial</p>	<p>Hurto. Hurto agravado. Hurto de uso. Hurto de fluidos. Hurto impropio. Robo. Robo agravado. Robo de uso. Robo de fluidos. Robo impropio. Usurpaciones: Usurpación. Usurpación agravada. Alteración de linderos. Perturbación de la posesión. Usurpación de aguas. Extorsión y chantaje: Extorsión. Chantaje.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p>

	<p>Estafa: Estafa propia. Casos especiales de estafa. Estafa mediante destrucción decosa propia. Estafa mediante lesión. Estafa en la entrega de bienes. Estafa mediante cheque. Defraudación en consumos. Estafa de fluidos. Estafa mediante informaciones contables.</p> <p>Apropiaciones Indebidas. Delitos contra el derecho de autor, la propiedad industrial y delitos informáticos.</p> <p>Dela usura.</p> <p>De los daños.</p>	<p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.</p> <p>Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
--	--	---

Unidad VII

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Seguridad Colectiva, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Incendio y Estragos.</p> <p>Delitos contra los medios de comunicación, Transporte y otros Servicios Públicos. Piratería.</p> <p>Delitos contra la salud pública.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.</p> <p>Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad VIII

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y EL PATRIMONIO NACIONAL

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Fe Pública y</p>	<p>De la falsificación de moneda.</p> <p>Falsificación de documentos.</p> <p>Falsificación de sellos, papel sellado, sellos de correo, timbres, y otras especies fiscales.</p> <p>Depredación del Patrimonio Nacional.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal</p>

<p>El Patrimonio Nacional, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>		<p>guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
--	--	---

Unidad IX

DELITOS DE FALSEDAD PERSONAL

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos de Falsedad Personal, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Usurpación de Funciones. Usurpación de calidad. Uso público de Nombre Supuesto. Uso ilegítimo de documento de identidad. Uso indebido de uniformes e insignias.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad X

DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL REGIMEN TRIBUTARIO

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para</p>	<p>Delitos contra la economía nacional y el ambiente. Quiebra e Insolvencia Punibles.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p>

<p>especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Economía Nacional, El Comercio, La Industria, y el Régimen Tributario, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Delitos contra la industria y el comercio. Delitos Contra el Régimen Tributario.</p>	<p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
--	---	--

**Unidad XI
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Seguridad de Estado, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>De la traición. Espionaje. Delitos que comprometen las relaciones exteriores del Estado. Delitos de Trascendencia Internacional.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídica penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

**Unidad XII
DELITOS CONTRA EL ORDEN INSTITUCIONAL**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la</p>	<p>Delitos Contra la constitución. Delitos Contra los Presidentes de los organismos del Estado. Delitos</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídica penal concreta. Compara y precisa conceptos,</p>

<p>unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra El Orden Institucional, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>contra el Orden Político Interno del Estado. Delitos contra el Orden Público. Delitos contra la Tranquilidad Social. Delitos electorales.</p>	<p>teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
--	--	--

Unidad XIII

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Administración Pública, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Delitos contra la administración pública cometidos por particulares. Delitos cometidos por funcionarios o por empleados públicos. Delitos de cohecho. Peculado y malversación. Negociaciones ilícitas.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Unidad XIV

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de</p>	<p>Delitos Contra la Actividad Judicial. Perjurio y Falso Testimonio. Prevaricación.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal</p>

<p>Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra La Administración de Justicia, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Denegación y Retardo de Justicia. Quebrantamiento de condena y Evasión de Presos. Encubrimiento.</p>	<p>concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>
---	---	--

**Unidad XV
DE LOS JUEGOS ILICITOS**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los Delitos Contra De Los Juegos Ilícitos, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Juegos Ilícitos. Asistencia. Loterías y Rifas Ilícitas.</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas. Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo. Expone sus puntos de vista. Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal. Actividades instruccionales: Enlista los posibles libros de consulta. Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema. Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

**Unidad XVI
DE LAS FALTAS**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa investigación bibliográfica y legislativa, el</p>	<p>DE LAS FALTAS</p>	<p>Actividades específicas del alumno: Lee, analiza y comprende el tema de que se</p>

estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de las Faltas, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.

trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.

Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.

Expone sus puntos de vista.

Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles libros de consulta.

Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.

Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.

Unidad XVII

TIPOS PENALES EXISTENTES SEGÚN LA DOCTRINA Y OTRAS LEGISLACIONES. LEYES PENALES ESPECIALES.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Prevía investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del seminario de Derecho Penal II al terminar la unidad será competente para especificar con precisión las modalidades de los tipos penales contenidos en Leyes Penales Especiales, partiendo de su marco teórico, legislativo y jurisprudencial.</p>	<p>Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Ley contra la Narcoactividad, Ley de Armas y Municiones, Ley Contra la Delincuencia Organizada, Ley Forestal, Ley contra el lavado de dinero y otros activos. Ley contra la defraudación y contrabando aduaneros. Ley General de Caza. Ley de áreas protegidas. Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación. Ley de acceso a la información pública. Ley de bancos. Ley de equipos terminales móviles. Ley de Migración Ley de alcoholes, bebidas alcohólicas y fermentadas Estatuto de Roma Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Código Militar.</p>	<p>Actividades específicas del alumno:</p> <p>Lee, analiza y comprende el tema de que se trate. Investiga una situación jurídico penal concreta. Compara y precisa conceptos, teorías y normas.</p> <p>Maneja apropiadamente el Código Penal guatemalteco, particularmente de los delitos en particular. Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico. Realiza ensayos e informes Participa en discusiones de grupo.</p> <p>Expone sus puntos de vista.</p> <p>Visita los juzgados, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.</p> <p>Actividades instruccionales:</p> <p>Enlista los posibles libros de consulta.</p> <p>Elabora un listado de problemas para cada tema. Organiza paneles de discusión. Invita a personas que dominen en la práctica el tema. Analiza expedientes relativos al tema.</p> <p>Resuelve dudas y casos concretos. Evalúa.</p>

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	e n e r o	Febrero					marzo					Abril					mayo							
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	Delitos contra la vida y la Integridad de la persona.																								
2	Delitos contra el honor.																								
3	Delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas																								
4	Delitos contra la libertad y la seguridad de la persona.																								
5	Delitos contra el orden jurídico familiar y contra el estado civil.																								
6	Delitos contra el patrimonio.																								
	PRIMER EXAMEN PARCIAL																								
7	Delitos contra la seguridad colectiva.																								
8	Delitos contra la fe pública y el patrimonio nacional.																								

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

BIBLIOGRAFIA

1. De León Velasco, Héctor Aníbal y De Mata Vela José Francisco; CURSO DEDERECHO PENAL GUATEMALTECO.
2. Escobar Cárdenas Fredy Enrique. COMPILACIONES DE DERECHOPENAL. PARTE ESPECIAL. 11ª. Edición 2022.
3. Nuño Vicente, Jorge Luis. Delitos Contra la Vida Humana Independiente.
4. Monzón Paz, Alfonso Guillermo; INTRODUCCIÓN AL DERECHOPENAL GUATEMALTECO. Guatemala, 1,980.
5. Muñoz Conde, Francisco. Derecho Penal, Parte Especial.
6. Bustos Ramírez, Juan; MANUAL DE DERECHO PENAL Editorial Ariel, Barcelona España, 1,986.
7. Gómez Liaño Mariano, CODIGO PENAL, COMENTARIOS Y JURISPRUDENCIA, Editorial COLEX, Madrid España 1,988.
8. González de la Vega, Francisco, DERECHO PENAL MEXICANO, Editorial Porrúa, México 1,981.
9. González de la Vega, Francisco, CODIGO PENAL COMENTADO, Editorial Porrúa, México 1,983.
10. Granados, Jaime CODIGO PENAL DE PUERTO RICO CON COMENTARIOS Editorial Forum Bogotá, Colombia 1,994.
11. Granados, Jaime; INFLUENCIA DEL CODIGO PENAL MODELO DE LA REFORMA DEL DERECHO PENAL MODERNO EN LOS ESTADOS UNIDOS.
12. Grisolia, Francisco CODIGO PENAL TIPO PARA LATINOAMÉRICA, Editorial Jurídica de Chile. Chile 1,973.
13. Karpets, Igor; DELITOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, Editorial Progreso, Moscú, 1,979.
14. Krouss, Carlos; DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL Buenos Aires, Argentina 1,991.

LEGISLACIÓN:

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código Penal.
3. Código Procesal Penal.
4. Ley de Amparo, exhibición personal y Constitucionalidad.
5. Ley del Organismo Judicial.
6. Ley Orgánica del Ministerio Público.
7. Leyes Penales especiales (de lectura obligatoria):

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Ley contra la Narcoactividad, Ley de Armas y Municiones, Ley Contra la Delincuencia Organizada, Ley Forestal, Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley contra la defraudación y contrabando aduaneros, Ley General de Caza, Ley de

equipos terminales móviles y Estatuto de Roma.

Sitios Web:

1. <https://youtu.be/qmiUx-fyWWM?si=fcLup0PUY3nTiaGo>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=cwY3QIX5o7I>
3. <https://www.youtube.com/watch?v=NBoruL1zjME>

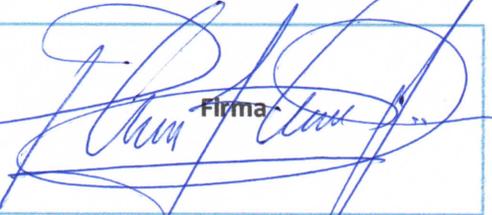
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

Firma


Dr. Moisés Emilio De León Díaz
Docente del curso.
Abogado y Notario.

Firma


MSc. Patrocino Bartolomé Díaz
Arrivillaga
Docente del curso.
Abogado y Notario.

Firma


Lic. Elmer Fernando Martínez Mejía
Docente del curso.
Abogado y Notario.

Firma


Lic. Nelson Omar Hernández Anzueto
Docente del Curso.
Abogado y Notario

Firma


Vo. Bº. Lic. Elmer Fernando Martínez
Mejía
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido. La entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de la exposición de la entrega de trabajos del curso tomará las medidas que considere necesarias (se puede modificar y se considera conveniente).



Lic. Eimer Fernando Martínez Mejía
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Dr. Moisés Emilio De León Díaz
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Nelson Omar Hernández Arriaga
Docente del curso.
Abogado y Notario.



MSc. Patricio Barfotomé Díaz
Arriaga
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Eimer Fernando Martínez
Mejía
Coordinador de Carrera.